



**Ministerio de Relaciones
Exteriores
Dirección General de Promoción Económica**

CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA CUBRIR LAS
PLAZAS VACANTES DE CONSEJERO ECONÓMICO COMERCIAL EN:

- NUEVA YORK, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA;
- SHANGHAI, REPÚBLICA POPULAR CHINA.

Se pone en conocimiento de la opinión pública que el Ministerio de Relaciones Exteriores, conforme a lo dispuesto en el artículo 13º del Reglamento de Operaciones de las Oficinas Comerciales en el Exterior (OCEX), convoca a concurso público de méritos para ocupar las vacantes de Consejero Económico Comercial en Nueva York y Shanghai.

Los candidatos que deseen participar en el concurso para cubrir una de las referidas vacantes deberán cumplir con los siguientes requisitos generales:

- Ser peruano de nacimiento.
- Tener Título profesional o grado académico.
- Poseer dominio oral y escrito del idioma inglés.
- Para la vacante en Shanghai: Se valorará el dominio del idioma chino-mandarín.
- Contar con amplio conocimiento del mercado de la vacante a la que postule.
- Contar con probada experiencia y conocimiento de comercio exterior, negociaciones internacionales, inversiones y turismo.
- Gozar de buena salud física y mental.
- No hallarse sometido a proceso administrativo, penal, ni haber sufrido condena por delito doloso.
- No haber sido objeto de sanción administrativa que haya originado su destitución en el servicio público y no poseer antecedentes penales.

Se requiere que el postulante sea un profesional con experiencia en estudios e inteligencia de mercados, en aspectos de logística, transporte y distribución de mercancías internacional, y en manejo de herramientas informáticas e Internet.

Los candidatos interesados deberán remitir una solicitud escrita dirigida a la Dirección General de Promoción Económica del Ministerio de Relaciones Exteriores acompañada de su hoja de vida no documentada y de un proyecto de plan de trabajo, de máximo 10 páginas (no incluir anexos), para la Oficina Comercial del Perú a la que postule.

La documentación física deberá ser presentada en la mesa de partes del Ministerio de Relaciones Exteriores, Jr. Lampa N° 545, Cercado de Lima, a más tardar el lunes 5 de septiembre del 2011, inclusive, y remitida en formato electrónico (escaneada y/o formato PDF) al siguiente correo electrónico: dpe@rree.gob.pe .

Lima, 19 de agosto del 2011.